**En el marco del proyecto europeo de investigación “*Business and Human Rights, challenges for cross border litigation in the European Union”,* (JUST/2013/JCIV/AG/4661)[[1]](#footnote-1)cuya finalidad es el análisis de la jurisdicción extraterritorial en materia civil en la Unión Europea, en relación con los impactos de las empresas sobre los derechos humanos, se contempla la elaboración de un manual o guía práctica sobre los mecanismos existentes de reparación (judicial y no judicial) aplicable en aquellos casos en los que existan violaciones de derechos humanos por parte de las empresas europeas en terceros países. Por tanto, con el objetivo de reunir información relevante y de utilidad para el manual, solicitamos su respuesta a las siguientes preguntas:**

1. ¿Conoce algún manual sobre mecanismos de reparación para las víctimas de violaciones derechos humanos cometidas por empresas? ¿Podría especificar el/los título/s? En caso de respuesta afirmativa continúe con las preguntas 2 y 3. Si es negativa, pase a la pregunta 4.
2. ¿Ha utilizado algún(os) manual(es) sobre mecanismos de reparación de lo(s) anteriormente señalado(s)? Si la respuesta es positiva, indique cual o cuales.
3. ¿Considera útil e informativo un manual de este tipo para víctimas, ONGs, abogadas y abogados practicantes? ¿Qué aspectos positivos y negativos puede destacar)
4. ¿Qué contenido y/o aspectos básicos cree que debe incluir un manual de este tipo para ser útil en la tarea de lograr un acceso adecuado a los mecanismos de reparación?

Por favor envíe sus respuestas a daniel.iglesias@urv.cat

1. Resolución de la Comisión Europea: http://ec.europa.eu/justice/newsroom/files/c\_2013\_8097\_decision\_en.pdf http://ec.europa.eu/justice/newsroom/files/c\_2013\_8097\_annexes\_en.pdf [↑](#footnote-ref-1)